

Expediente: 1023/23

Carátula: ALINCASTRO WALTER OMAR C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309195702 - ALINCASTRO, Walter Omar-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-ABOGADO

90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO

20309195702 - BUSTOS JOSE LUIS RAMON, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1023/23



H105025390289

JUICIO:"ALINCASTRO WALTER OMAR c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO" M.E. N°1023/23

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° IMPUESTO DE JUSTICIA 2%:	\$ 17.060
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (esc. x \$400,00):	\$ 9.600
Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (act. x \$300,00):	\$ 3.000
CALCULADAS (10 escritos x \$ 400,00):	\$ 4000
Total planilla fiscal a reponer:	\$33.660

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo convenido sobre las costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, e intímese a la misma para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$33.660 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PLN1023/23

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.